

PROCESO NUMERO 84 DE 2022

ADQUISICIÓN DE CAMAS HOSPITALARIAS PARA LA HABILITACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA, SERVICIO FARMACÉUTICO, LABORATORIO CLÍNICO, TOMA DE MUESTRAS, URGENCIAS, ESTERILIZACIÓN Y EQUIPOS PRINCIPALES DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS Y EQUIPOS OBLIGATORIOS TRANSVERSALES SEGÚN LA NORMA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS ANTERIORES CONSIGNADOS EN EL PROYECTO MEDIANA COMPLEJIDAD ETAPA 2.

Dentro del término otorgado a los oferentes para hacer observaciones, se recibió:

Observaciones de INDUSTRIAS METÁLICAS LOS PINOS S.A. Recibida el día 24/12/2022 3:11 p. m.

De: Diego Fernando Ospina Ramirez <licitaciones@lospinos-sa.com>

Enviado el: sábado, 24 de diciembre de 2022 3:11 p. m.

Para: catalina.jaramillo@metrosalud.gov.co; juliana.ballesteros@metrosalud.gov.co

Asunto: OBSERVACIONES PROCESO NÚMERO 84 DE 2.022

Buenas tardes

Sres. METROSALUD

Reciban cordial saludo

Por medio de la presente Industrias Metálicas Los Pinos S.A se permite realizar las observaciones que se adjuntan, con el fin de participar del proceso del asunto:

Cordialmente,



Diego Fernando Ospina R.
Analista de Licitaciones
Cel. 300 600 42 78
licitaciones@lospinos-sa.com

(4) 372 30 31 - 018000 180 654
Calle 67B No. 45A - 82 - Itagüí
www.lospinos-sa.com

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida

En atención a las observaciones recibidas dentro del término procedente, procedemos a contestar:

- "En el Numeral 7. PLAZO DE EJECUCIÓN se establece que el plazo máximo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2022, solicitamos de manera respetuosa a la convocante que se amplíe el plazo de ejecución a 30 días, toda vez que, para el

volumen de camas a adquirir se requiere en caso de distribuidores la importación de los equipos y en el caso de Los fabricantes el tiempo de producción de los mismos".

R/ En esta etapa precontractual no es posible acceder a esa solicitud. Una vez adjudicado el proceso de selección por invitación directa a mínimo dos oferentes, el contratista al momento de entregar las pólizas contractuales, podrá solicitar la ampliación del plazo del contrato de manera motivada en la necesidad que considere, toda vez que esa solicitud hace parte de la etapa contractual.

- *"En el Numeral 19. FORMA DE PAGO, se establece que METROSALUD pagará el valor del contrato mediante una única factura, solicitamos a la convocante aclarar el plazo real de pago de la factura derivada de la ejecución del contrato, así mismo solicitamos que se establezca un 40% de anticipo sobre el valor contratado".*

R/ En esta etapa precontractual no es posible acceder a esa solicitud. Una vez adjudicado el proceso de selección por invitación directa a mínimo dos oferentes, el contratista al momento de entregar las pólizas contractuales, podrá solicitar la modificación la Forma de Pago del contrato de manera motivada en la necesidad que considere, toda vez que esa solicitud hace parte de la etapa contractual.

- *"Manual de operación y mantenimiento: Solicitamos de manera respetuosa a la convocante que los manuales de los equipos entregados sean requeridos solo en idioma español, para facilitar la lectura del personal tanto asistencial como técnico y de servicios generales".*

R/ Se acepta.

- *"Solicitamos de manera respetuosa a la convocante definir un puntaje adicional para favorecer a la Industria Nacional y que este puntaje se asigne a la empresa que cuente con el registro de productor de bienes y servicios nacionales otorgado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo".*

R/ No se acepta, en aras de mantener las condiciones de igualdad entre los oferentes.

De esta manera se resuelven las observaciones presentadas, sin que sea necesario realizar adenda modificatoria a los Términos de referencia, y todas las condiciones quedan iguales.

Atentamente,

(Original firmado)
CATALINA MARÍA JARAMILLO VALLEJO
Dirección Operativa de Contratación